Parroquia Santa Brígida
122 N Pleasant St., Amherst, MA 01002
413-256-6181 / saintbrigidsamherstma@gmail.com

FORMULARIO DE ADMISIÓN AL BAUTISMO

NIÑO(A):

Nombre completo del niño(a) _____

Nombre que se le dará al niño en el bautismo_____

Fecha y lugar de nacimiento (proporcione una copia del certificado de nacimiento)

_____

Fechas preferidas para el Bautismo (dos como mínimo): _____

(Los bautismos tienen lugar los terceros domingos de mes después de la Misa de las 12:30 pm)

PADRES:

Nombre del Padre _____

Nombre de la Madre_____

Dirección_____

_____

Números de teléfono de la casa (Madre _____) (Padre_____)

Números de teléfono móvil (Madre _____) (Padre_____)

¿Son ambos católicos? _____ SI _____ NO

¿Casados por la Iglesia Católica? _____SI (Fecha Matrimonio _____) _____NO

Si no, ¿Dónde se casaron? _____

¿Son miembros registrados de nuestra Parroquia? _____SI _____NO

Si no, Parroquia a la que asisten y están registrados. _____

PATROCINADORES (PADRINO/MADRINA) (VEA LOS REQUISITOS AL DORSO):

Nombres, direcciones y teléfonos:

_____

_____

¿Son católicos? _____ SI _____ NO ¿Son solteros? _____ SI _____ NO

¿Son casados por la Iglesia Católica? _____ SI _____ NO

¿Son miembros registrados de nuestra Parroquia? _____ SI _____ NO

Si no, Parroquia a la que asisten y están registrados. _____

_____

¿Los Padres y Padrinos, ¿han asistido a las clases Pre-Bautismales? _____ SI _____ NO

¿Dónde? _____ ¿Cuándo_ _____

La persona o personas que elija(n) para ser Padrino y/o Madrina debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser designado por el candidato, los padres, los tutores o el párroco.
- Tener la intención de desempeñar el papel de padrino.
- Tener al menos 16 años.
- Ser católico plenamente iniciado
    - (haber recibido el Bautismo, la Primera Comunión y la Confirmación)
- Llevar una vida en armonía con la fe y el papel de padrino (es decir, ser miembro registrado de una parroquia, asistir a misa los domingos y días festivos y ser fiel a las leyes de la Iglesia en materia de matrimonio).
- No estar sujeto a ninguna sanción canónica.
- No ser el padre o la madre del candidato.
- Los padrinos deben proporcionar:
    - Carta de buena conducta con el sello oficial de la parroquia a la que asisten (formulario adjunto).
    - Certificado de Confirmación (información: fecha de recepción y parroquia).
      De no tener el certificado, proveer el nombre, dirección y teléfono de la parroquia aún si está localizada fuera de los Estados Unidos.

De no cumplir con estos requisitos, la persona puede actuar solamente como Testigo del Bautismo, sin embargo, su(s) nombre(s) no aparecerá(n) en los registros de la Parroquia ni en el Certificado de Bautismo. Si son dos, debe ser un hombre y una mujer. Si es uno, puede ser un hombre o una mujer.

Notas:

-Las clases pre-bautismales para los padres y padrinos se ofrecen los terceros sábados de mes a las 6:00 pm en la Iglesia Santa Brígida.

-Una vez se reciban en la oficina todos los documentos completados y requeridos, se confirmará la fecha del bautismo (Tercer domingo de cada mes después de la Misa de 12:30 pm)

-Todos los sacramentos son un regalo de Dios y, por lo tanto, no hay ningún cargo por recibirlos; sin embargo, le invitamos a hacer una donación para el celebrante.